



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL COLEGIO - CUNDINAMARCA
Código del Juzgado: 252454089001

El Colegio – Cundinamarca, tres (3) de abril de Dos Mil Veinticuatro (2024)

PROCESO: PERTENENCIA
RADICACIÓN: 2022-00070-00
DEMANDANTE: OSCAR ARNOL BELLO RODRÍGUEZ
**DEMANDADO: JESÚS ARMANDO BELLO RODRÍGUEZ Y DEMÁS PERSONAS
INDETERMINADOS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL
INMUEBLE A USUCAPIR**

De conformidad con el artículo 286 del Código General del Proceso, procede este despacho a corregir el error aritmético incurrido en el acta de fecha 08/11/2023, mediante el cual se dictó sentencia dentro del proceso de la referencia, bajo el entendido que se señaló como código catastral el siguiente: 252450100000000760005000000000 del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 166-59356 de la Oficina de Instrumentos Públicos de La Mesa – Cundinamarca.

No obstante, revisado el dictamen pericial aportado por el perito y demás pruebas obrantes en el expediente se avizora que el código catastral correcto es el siguiente: 252450100000000900036000000000.

Asimismo, se determinan los linderos conforme al certificado de libertad y tradición de la siguiente manera:

“(…) LINDEROS SEGÚN CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN: DESCRIPCION:
CABIDA Y LINDEROS LOTE DE TERRENO, CON CABIDA SUPERFICIARIA DE 265 M2, EL CUAL SE DESMEMBRA DE UNO DE MAYOR EXTENSION, UBICADO EN EL PERI METRO URBANO DEL MPIO DE EL COLEGIO, EN LA CALLE 5 Y KRA 3. DE LA ACTUAL NOMENCLATURA, CON SUS MEJORAS Y ANEXIDADES Y SUS LINDEROS ESPECIALES SE HALLAN CONSIGNADOS EN LA ESCR. # 1381 DE 14 DE JUNIO DE 1998 DE LA NOTARIA DE LA MESA.

AREA Y COEFICIENTE AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS : AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS: COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION: COMPLEMENTACION DE LA TRADICION. POR ESCR. # 82, OTORGADA EN LA NOT. DE LA MESA, EL 21 DE ENERO DE 1.998, REG. EL 30 DE LOS CITADOS MES Y AÑO, EFRAIN HUERFANO VERGARA VENDIO A JOSE GIL FORERO, UN LOTE DE TERRENO DEL CUAL SE DESMEMBRO EL PREDIO ARRIBA DETERMINADO. POR ESCR. # 868, OTORGADA EN LA NOT. DE LA MESA, EL 31 DE MAYO DE 1.988, REG. EL 8 DE MARZO DE 1.989, EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE EL COLEGIO - CUNDINAMARCA
Código del Juzgado: 252454089001

DE BGTA DIO EN PERMUTA A EFRAIN HUERFANO VERGARA, EL TERRENO ANTES MENCIONADO. POR ESC. # 1.135, OTORGADA EN LA NOT. DE LA MESA, EL 10 DE JULIO DE 1988, REG. EL 8 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, JOAQUIN GOMEZ M, VENDIO A ANA CECILIA PLAZAS DE GONZALEZ, LAS MEJORAS PLANTADAS EN EL LOTE ESTORIL DEL CUAL HIZO PARTE EL LOTE ARRIBA CITADO. POR ESCR. # 683, OTORGADA EN LA NOT. 17 DE BGTA, EL 10 DE JULIO DE 1.978, REG. EL 3 DE OCT. DEL MISMO AÑO. JOSE IGNACIO TALERO LOSADA VENDIO A LA EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE BOGOTA, EL TERRENO LLAMADO EL ESTORIL DEL CUAL FUE DESMEMBRADO EL LOTE EN MEN CION. POR ESCR. # 2.675, OTORGADA EN LA NOT. 14 DE BGTA, EL 2 DE AGOSTO DE 1.972, REG. EL 30 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, ALICIA TALERO DE MONESTRE VENDIO A JOSE IGNACIO TALERO LOSADA. EL INMUEBLE QUE HEMOS CITADO. EL 16 DE DIC. DE 1.971, SE REGISTRO LA SUCESION DE JOSE IGNACIO TALERO L Y ELVIRA LOZANO DE TALERO LO MISMO QUE LA SENTENCIA APROBATORIA, JUICIO QUE CURSO EN EL JUZGADO 18 CIVIL DEL CTO DE BGTA, Y ALLI LES FUE ADJUDICADO A IGNACIO TALERO LOSADA Y A ALICIA TALERO DE MENESTREY, EL INMUEBLE EN REFERENCIA. DICHO BIEN BIEN HABIA SIDO ADQUIRIDO POR JOSE IGNACIO TALERO LOZANO, POR ESCR. # 690, OTORGADA EN LA NOT. DE LA MESA, EL 24 DE SEPT. DE 1.945. (...)"

Las demás disposiciones del acta citada en precedencia se mantienen incólumes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


REINALDO DE JESUS MARTINEZ CARDENAS
JUEZ

RÉPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
EL COLEGIO - CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Se notifica el contenido de la providencia anterior por anotación en el estado No. 025 Hoy: 4 de abril de 2024

LEISITH SUSANA GUTIERREZ GARCÍA
SECRETARIA